

APORTES PARA UNA REINTERPRETACIÓN DE LOS AÑOS 80 EN ARGENTINA¹

CONTRIBUTIONS TO A REINTERPRETATION OF THE 1980S IN ARGENTINE

Juan Pedro Massano²

Palabras clave

Hegemonía,
Transición democrática,
Posdictadura,
Modo de acumulación,
Crisis

Recibido

8-3-21

Aceptado

18-8-21

Key words

Hegemony,
Democratic transition,
Accumulation mode,
Post-dictatorship period,
Crisis

Received

8-3-21

Accepted

18-8-21

Resumen

En los últimos años, el campo de estudios sobre los años 80 en Argentina, particularmente del gobierno del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989), volvió a cobrar interés para los académicos. El objetivo de este trabajo es realizar un aporte a ese campo, intentando renovar la manera de caracterizar el período. Para ello, discutimos las interpretaciones clásicas, enfatizando la ausencia de una perspectiva que integre el proceso de reestructuración capitalista y la ofensiva neoliberal global como elementos centrales de la caracterización conceptual.

Abstract

Recently, research field on the 1980s in Argentina, particularly the government of President Raúl Alfonsín (1983-1989), has gained renewed interest for scholars. This work aims to make a contribution to this field, trying to renew the way of characterizing the period. For this, we discuss the classical interpretations, emphasizing the absence of a perspective that integrates the capitalist restructuring process and the global neoliberal offensive as central elements of the conceptual characterization.

El objetivo de este trabajo es realizar un aporte al campo de estudios sobre los años 80 en Argentina, particularmente del gobierno del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989), intentando renovar la manera de caracterizar el período. Para ello, discutimos

1 Agradezco los valiosos comentarios y sugerencias que hicieron los/as evaluadores/as y los/las miembros del comité interno de la revista, así como los de Adam Fabry, Adrián Piva y Andrés Cappannini a versiones preliminares.

2 Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional de Quilmes, Instituto de Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea. Calle 20 n° 6317 entre 659 y 660, Villa Garibaldi, La Plata, Argentina. C. e.: jmassano@fahce.unlp.edu.ar / juanpedromassano@gmail.com.

las interpretaciones clásicas, enfatizando la ausencia de una perspectiva que integre el proceso de reestructuración capitalista y la ofensiva neoliberal global como elementos centrales de la caracterización conceptual.

Comenzamos con una revisión crítica del uso de la categoría “transición a la democracia”, señalando sus límites para una comprensión del período en el marco de la ofensiva neoliberal global. Desarrollamos a continuación algunos problemas atinentes al modo de acumulación, proponiendo una interpretación que enfatiza las condiciones de continuidad que persisten en el lapso transcurrido entre neoliberalismo dictatorial y neoliberalismo menemista como presión hacia la reestructuración. Luego avanzamos sobre el problema del funcionamiento del régimen político y su importancia para la viabilidad hegemónica del gobierno alfonsinista. Seguidamente, planteamos la importancia de la yuxtaposición de la crisis regional de la deuda externa con la crisis de hegemonía local. Finalmente, realizamos un balance de estos debates proponiendo una caracterización alternativa del período.

SOBRE LAS INTERPRETACIONES CONCEPTUALES DEL PERÍODO

A pesar de que en el discurso coloquial sobre la historia argentina reciente con el término “transición democrática” suele hacerse referencia al gobierno del presidente Alfonsín, no hay un consenso absoluto sobre los años que la atañen. Y es que esta categoría fue acuñada de manera contemporánea a los hechos y fue el centro de una interpretación institucionalista que dominó por dos décadas el campo de estudios sobre el período, y que no estuvo exenta de debates (Lesgart 2002, Camou 2007, Mazzei 2011, Reano & Smola 2013).

Por un lado, desde la politología se sostuvo que dicho período se trataría de una “consolidación de la democracia”, restringiendo el término “transición” para el lapso comprendido entre la apertura de las negociaciones sobre la salida electoral luego del fin de la guerra de Malvinas a mediados de 1982 y el inicio del gobierno radical a fines de 1983 (AAVV 1987, O’Donnell, Schmitter & Whitehead 1988). Este enfoque politológico gestado entre fines de los años 70 y principios de los 80 tuvo su auge durante los años 90 y se convirtió en una de las principales referencias del campo que posteriormente se conoció como “transitología”. Desde esta perspectiva, la democracia es entendida como la vigencia de las instituciones republicanas y de los procedimientos electorales para la selección de funcionarios públicos. Por lo tanto, la tarea pendiente en la coyuntura era lograr la consolidación de estos parámetros conjurando las amenazas de inestabilidad política.

Pero, desde una perspectiva que compartía el institucionalismo, aunque incorporaba interrogantes de índole sociológica,³ Nun & Portantiero (1987) sostuvieron que los

3 Las dos perspectivas reseñadas no agotan los usos académicos y políticos de la categoría, sino que expresan los límites (democracia formal y democracia sustantiva) entre los que se demarcó un debate de época (Reano & Smola 2013). En comparación con el imaginario político de la década previa, es notoria la

procedimientos e instituciones que entraron en vigencia a fines de 1983 constituían, sobre todo, “un mecanismo para la regulación de conflictos y para la adopción de decisiones colectivas” (*ibid.*, p. 9). Las instituciones republicanas y el método electoral de selección de funcionarios no garantizaban por sí mismos que las políticas públicas fueran el resultado del debate democrático. Esto había sido demostrado por el ciclo de gobiernos peronistas (1973-1976) previos a la dictadura autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983). Por lo tanto, la coyuntura en la que nos encontrábamos luego de la experiencia dictatorial era efectivamente la de una “transición” hacia una democracia entendida en términos normativos más extensos que el meramente institucional-procedimental, porque implicaba una serie de supuestos sobre participación popular, peso de poderes corporativos, agenda de derechos cívicos, políticos y humanos, etc.

Como señala Mazzei (2011), a partir de este debate las etapas de la transición quedarían conceptualmente delimitadas como apertura (crisis del régimen autoritario), transición (llamado a elecciones y puesta en vigencia de los nuevos parámetros de participación política) y la antedicha consolidación. La diferencia fundamental entre las perspectivas reseñadas es que el enfoque sociológico incluye a la etapa de la consolidación como parte de la transición.

Ahora bien, ambas perspectivas comparten el hecho de que la etapa de consolidación finaliza cuando no existen amenazas para la estabilidad del nuevo régimen democrático. En el caso argentino, ello implicaba un profundo “cambio cultural” que erradicara los nichos de autoritarismo social (Visacovsky y Guber 2005), en el que cobraba papel estelar la “democratización” de las “corporaciones”, principalmente las Fuerzas Armadas y los sindicatos. Si bien este cambio cultural no ocurrió, es constatable un cambio en la efectividad de las intervenciones “desestabilizantes” de estas corporaciones. Si el criterio para delimitar tal consolidación fuese la extinción de levantamientos militares contra el orden institucional, podría llevarse el fin de este período (como hace Mazzei) hasta la represión del último levantamiento “carapintada” en 1990 durante la administración Menem. Si lo fuera la pérdida de efectividad de los paros generales para bloquear reformas estructurales, estaríamos también en inicios de la década del noventa.

El desencanto por la distancia entre aquellas expectativas y la realidad de los regímenes democráticos durante los años 90 implicó una reformulación de la etapa de consolidación en el enfoque politológico. Se acuñaron entonces nuevas categorías que expresaron la distancia entre el tipo ideal construido y la constatación de la continuidad de prácticas que se entendían como autoritarias: “democracia delegativa”, “democracia híbrida”, “democracia decisionista”, etc. (O'Donnell, Iazzetta & Quiroga 2011).

ausencia de un horizonte socialista como posición signifiante en el debate. Por motivos de extensión y objeto, no podemos aquí explayarnos sobre ello. Sólo señalaremos que luego de la represión dictatorial las vías revolucionarias que entendían la democracia íntimamente ligada al fin de la explotación capitalista fueron incorporadas por estos intelectuales al “autoritarismo” como su polo opuesto (Lesgart 2002).

Más importante para nuestra propuesta, también se complejizó el debate sumando a los requisitos de estabilidad institucional para la consolidación un criterio de estabilidad económica. Así, Cavarozzi (1991) señaló la importancia del contexto de crisis económica y de la deuda externa para entender las transiciones latinoamericanas, y Nun (1995) postuló la existencia de una “doble transición” en la que la correspondiente al régimen político se articulaba con la transición del modo de acumulación local. Podría, entonces, extenderse la etapa de consolidación, por ejemplo, hasta la resolución de la crisis hiperinflacionaria mediante la aplicación del plan de Convertibilidad en 1991. Con este movimiento, se restituyó parte de la importancia explicativa de las variables económicas que había sido desplazada por el debate original como reacción a las formas previas de interpretar la política (Lesgart 2002).

Sin embargo, antes de avanzar en esa dirección es pertinente señalar algunos límites de las perspectivas transitológicas. Debido a la carga normativa de los conceptos de democracia y transición, aún hoy resultaría difícil postular hasta qué momento podría extenderse esta última.⁴ Como señalan Lesgart (2002) y Franco (2018a), se trata de “categorías nativas” sostenidas por actores de la época (políticos y, sobre todo, intelectuales), que condensan sus expectativas sobre el proceso político. Podría utilizarse, entonces, el término “transición”, pero sin la sobrecarga de sentidos que imprimía la categoría completada por “a la democracia”. Sin embargo, dentro del campo de la historia reciente encontramos otro concepto aplicado al período: “posdictadura” (Franco & Levín 2006, Feld & Franco 2015, Águila, Luciani, Seminara & Viano 2018). En este campo, estructurado principalmente por los estudios sobre la última dictadura, las izquierdas de los años 60 y 70 y los derechos humanos (Franco 2018b), esta categoría se usa para subrayar las continuidades con el período previo y la indeterminación del proceso histórico que se abre entonces.

Coincidimos con esta postura y utilizamos el término “posdictadura” a fin de enfatizar las continuidades institucionales, políticas y económicas con el “Proceso”, así como para evitar cargar el período con un *telos* normativo al que intrínseca y necesariamente debía llegar el nuevo régimen político. Optando por dicho término, evitamos caracterizar el período prioritariamente desde el punto de vista institucional relegando dimensiones de vital importancia, como el problema del modo de acumulación.

Justamente, en los análisis de largo plazo uno de los problemas más trabajados son los resultados económicos de la crisis de los años 70, pero la articulación entre esta reflexión con la pertinente a la posdictadura es escasa.

Desde la economía y la historia económica (Basualdo 2006, Belini & Korol 2012), se propone que el inicio de la última dictadura militar es el momento de desarrollo y consolidación de las políticas neoliberales de reforma del Estado y la economía, llevadas adelante principalmente por el ministro de economía Martínez de Hoz (1976-1981).

4 En su formulación más extrema, la transición no ha terminado aún y es probable que se extienda indefinidamente (Sindicato 2013).

Al mismo tiempo, puede sostenerse como un consenso general que en nuestro país el neoliberalismo fue aplicado en “dos tandas” (Ferrer 2004, Peralta Ramos 2007, Basualdo 2011): por la última dictadura militar (1976-1983), primero, y por los gobiernos peronista (1989-1999) y de la alianza entre el radicalismo y un sector del peronismo (1999-2001), que construyeron, desarrollaron y afianzaron el esquema de convertibilidad, apertura económica, privatizaciones y flexibilización laboral, después.

Podemos formularnos, entonces, la siguiente pregunta: ¿qué pasó entre estas “dos tandas” es decir, justamente durante el gobierno de Raúl Alfonsín? La misma pregunta puede formularse desde el punto de vista historiográfico: ¿por qué ese “interregno” entre las “dos tandas” no forma parte de la historia del neoliberalismo en nuestro país?; o desde el punto de vista de la historia social y económica, ¿por qué el neoliberalismo no se consolidó como tal y de una vez desde su primera experiencia, habiendo recurrido no sólo a políticas económicas de *shock*, sino también a una escala represiva localmente inédita?

Consideramos que para responder tales preguntas se vuelve central una caracterización del período que entienda estos años privilegiando el problema de la vuelta a la normalidad institucional y también el funcionamiento general de la economía nacional y de los mecanismos de canalización del conflicto. Es decir, resulta relevante pensar el período desde el punto de vista de la hegemonía. Aquí entendemos esa categoría como forma histórica de la lucha de clases, que expresa las formas posibles de consolidación de una dominación en una forma de Estado estable, garantizando la continuidad de la acumulación capitalista (Piva 2012, pp. 58-70). Es importante destacar que no siempre la dominación capitalista se constituye como hegemonía efectiva.

Por ello, es importante entender las formas en las cuales una sociedad canaliza el conflicto social, y particularmente el conflicto obrero, que está íntimamente ligado con el modo de acumulación. Si la transitología entendía la categoría de régimen político como forma de gobierno y a la democracia como sinónimo de poliarquía, aquí nos diferenciamos porque volvemos a ubicar la categoría de régimen político dentro de una teoría de las relaciones entre Estado y acumulación. En otro lugar (Massano 2018a) definimos el concepto de régimen político como el entramado institucional que permite la canalización de los conflictos sociales y que, por lo tanto, condensa relaciones de fuerza sociales.⁵ Una hegemonía neoliberal debería relanzar la acumulación capitalista generando al mismo tiempo, mediante el funcionamiento del régimen político, un importante consenso respecto a las políticas de ajuste y reestructuración necesarias para ello.

En este sentido, la reestructuración económica encarada durante la última dictadura militar conllevó importantes cambios para la lógica de relación entre sindicatos, Estado y partidos políticos, cambios que reconfiguraron buena parte de las lógicas sociales sobre las que se reconstruyó el régimen político y el modo de acumulación.

5 Más adelante nos explayaremos un poco más sobre el tema.

Como veremos, estas transformaciones iniciadas por la dictadura militar encuentran su marco explicativo en la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) de los años inmediatamente anteriores. Estamos hablando de una profunda crisis de hegemonía que el colapso de la experiencia militar actualizó y que, por lo tanto, estaba pendiente de resolución durante la posdictadura. Por ello, proponemos repensar los marcos interpretativos usuales para entender el porqué del salto temporal señalado entre tandas neoliberales.

CRISIS DEL MODO DE ACUMULACIÓN

Contestar nuestras preguntas implica aclarar puntos importantes sobre la transición entre el modo de acumulación que entró en crisis durante los años 70 y el que, partiendo de la ofensiva neoliberal global, se estabilizó en nuestro país durante la convertibilidad: de la ISI a una industrialización orientada a las exportaciones articulada con una importante tendencia a la valorización financiera, la fuga de capitales y la aplicación de distintas reformas estructurales. Por lo tanto, implica aclarar puntos importantes sobre los cambios en las relaciones entre la economía nacional y el mercado mundial después de la crisis global del capitalismo de los años 70. En ese sentido, para avanzar con la historización de la vía argentina hacia el neoliberalismo es pertinente plantear algunos problemas que presenta la caracterización sobre los cambios en los modos de acumulación y las consecuentes reestructuraciones capitalistas.

Una serie de autores conocidos por su afiliación a FLACSO Argentina (Basualdo 2006, Ortiz y Schorr 2006) han señalado correctamente las deficiencias que tiene la interpretación liberal –o de “agotamiento de la ISI”– para entender la crisis hiperinflacionaria de 1989. Es en esta coyuntura donde el liberalismo identifica una crisis del funcionamiento económico nacional inaugurado en los años 40. Entender la crisis de 1989 es muy importante para nosotros, a su vez, porque, junto con el fracaso político de la experiencia alfonsinista, permite los realineamientos que darán a luz el bloque político menemista y el nacimiento de la hegemonía neoliberal, aquella “segunda tanda”.

En apretada síntesis y siguiendo a Ortiz y Schorr (2006), una interpretación institucionalista de la ciencias sociales⁶ postuló que la crisis de 1989 fue la del “modelo populista”: un tipo específico de configuración estatal iniciado en los años 40 que para los años 80 se mostró inviable por ser incapaz de controlar el conflicto sociopolítico y de procurarse una legitimidad y eficacia mínima, colonizado como habría estado por las “lógicas corporativas”. Este populismo, que habría funcionado económicamente como un “estatismo inflacionario”, habría nacido como una anomalía producto de los necesarios cambios en la inserción en el mercado mundial a raíz de la segunda guerra mundial y, una vez terminada esta etapa, habría sido injustificadamente sostenido por casi cincuenta años.

6 Los autores señalan como principales exponentes de esta interpretación los trabajos de Halperin Donghi (1994), Palermo y Novaro (1996) y Llach (1997), y la caracterizan como “justificatoria” de las reformas neoliberales de los años 90.

Los autores señalan correctamente que esta postura “justificatoria” oscurece el hecho de que a partir de 1975 –año en que, con Celestino Rodrigo en el Ministerio de Economía, empezaron a desarrollarse políticas de ajuste orientadas a una reestructuración– y hasta la crisis hiperinflacionaria de 1989 puede observarse un comportamiento económico claramente diferente al período 1950-1975. Ya sea en términos de alza de precios (34,9% acumulado vs. 723,6%), crecimiento del PBI (150% en términos absolutos y 3,7% anual acumulativo vs. 2% y 0% respectivamente) y crecimiento del PBI per cápita (64,6% vs. -18,6%), las diferencias de comportamiento económico apuntan a dos ciclos distintos. Por lo tanto, la hiperinflación de 1989 sería una crisis ligada a los nuevos comportamientos del ciclo iniciado en 1975/76 (Ortiz y Schorr 2006).

El problema es, por lo tanto, la reestructuración de la economía argentina o, lo que es lo mismo, el cambio de “régimen social de acumulación” desde la ISI a lo que esta línea de interpretación llama la “valorización financiera” o “modelo financiero y de ajuste estructural”.

Las distintas políticas impulsadas por la dictadura militar (tasa de interés interna alta, reforma financiera, apertura externa), entonces, habrían posibilitado el éxito de los comportamientos económicos en los que el nuevo régimen se basa: las fracciones dominantes contrajeron deuda externa, aprovecharon el *carry trade* y luego fugaron los activos valorizados. Así, según Basualdo (2006), a diferencia de la ISI, la deuda habría dejado de utilizarse para inversión industrial, escindiéndose de la “economía real”. Al mismo tiempo, la deuda no produce el excedente que se fuga o transfiere y este tampoco proviene para entonces de una expansión económica. Lo que sostiene el autor es que el capital utilizado para la especulación financiera proviene de la redistribución regresiva del ingreso, de la reducción de la participación de los asalariados en el ingreso. Este es el núcleo de una “revancha clasista”. Sin una gran masa de excedente disponible que no sea producido en los términos de la ISI, no podría existir la valorización financiera. En suma, estas políticas implicarían también una modificación de “la naturaleza del Estado”, dado que este comenzó a tomar crédito externo para garantizar las divisas necesarias para el *carry trade*, y finalmente estatizó la deuda privada mediante mecanismos como los seguros de cambio hacia el final de la dictadura.

Al mismo tiempo, se habría dado una desindustrialización que podría verse en la pérdida de incidencia del valor agregado industrial en la economía. Este proceso estaría vinculado a una reestructuración regresiva de largo plazo, medible por la caída del 15% de los establecimientos industriales y la expulsión de un cuarto de la mano de obra industrial. Esta última faceta laboral, sin embargo, parece más un aumento de la productividad del trabajo industrial que una desindustrialización.⁷ De cualquier manera, estos datos comprobarían el desplazamiento de la industria como núcleo dinamizador de la economía nacional.

Según Basualdo, la acumulación por valorización financiera se basa en la percepción por parte de los sectores concentrados del capital de las rentas producidas por la diferencia entre las tasas de interés interna y externa, cuya rentabilidad supera las de las

7 Para una crítica de la tesis de desindustrialización, ver Grigera 2011 y 2013.

otras actividades económicas. Esto se daría gracias a que la deuda externa empiece a operar como capital disponible para ser valorizado de esta manera. Por último, como reseñamos más arriba, la valorización financiera se produce gracias a un severo proceso de concentración del ingreso y de predominio del capital sobre el trabajo, comportando un salto significativo en el nivel de explotación de este último.

Momentáneamente dejaremos en suspenso la discusión sobre la caracterización del régimen social de acumulación que se habría iniciado a partir de 1975/76 y que habría entrado en crisis en 1989, central para empezar a contestar nuestros interrogantes iniciales. Primero nos detendremos en las caracterizaciones del fin de la ISI. La tesis central de Basualdo (2006) es que la segunda etapa de la ISI (1964-1974) no tenía contradicciones que la llevaran a una crisis o agotamiento del “modelo”, dado que este había morigerado los efectos de sus limitaciones más importantes mediante el uso de la deuda externa privada y un cambio en la composición de las exportaciones. Es decir, no hay motivos de desempeño económico para una abrupta reestructuración como la que se inició en los 70.

Si hubo un cambio de régimen social de acumulación, sucedió porque la dictadura militar de 1976 y un nuevo bloque de clases dominante instrumentaron un plan económico para reestructurar la economía a fin de ser beneficiados, cambiando la relación de fuerzas a su favor y reorientando las fuentes del excedente económico.⁸ Esta es una hipótesis convincente, pero en su desarrollo presenta algunos problemas teóricos y metodológicos que trataremos de distinguir.

En primer lugar, si la ISI funcionaba sin tensiones importantes y las contradicciones sociales que generaba eran absorbidas, ¿qué motiva su desarticulación por un nuevo patrón de acumulación? La argumentación apunta a decisiones políticas del *establishment* y de la conducción de las Fuerzas Armadas como respuesta a la crítica situación política.⁹ En principio, estamos de acuerdo, pero nos permitimos una salvedad. Si llamamos la atención sobre el criterio de periodización, vemos que la segunda etapa de la ISI, según el crecimiento del PBI, comporta una década de crecimiento sostenido. Sin embargo, para sostener la hipótesis de inexistencia de crisis y contradicciones graves en esta etapa, se hace finalizar la periodización en 1974, dejando de lado la continuidad que este tiene con el convulsionado año de 1975.

La crisis del “Pacto social” –el programa económico del peronismo para sostener la ISI mediante el congelamiento de la puja entre capital y trabajo– es ya evidente a finales de 1974. Como sostienen Belini y Korol:

8 Es importante retener que, si bien se hace referencia tangencialmente a los cambios en la economía internacional acaecidos a partir de la ruptura del orden de Bretton Woods, la crisis del petróleo y el aumento de los flujos de capital en busca de valorización, en el momento el agente de cambio que motiva y posibilita la desarticulación de la ISI es la dictadura militar.

9 Arceo, Monsalvo, Schorr y Wainer (2008) han complementado este argumento a partir de la comprobación de la caída de la tasa de ganancia (entendida como un persistente aumento del salario real superior al aumento de la productividad) durante la segunda etapa de la ISI, motivo que impulsa a los sectores económicamente dominantes a apoyar una eventual transformación del funcionamiento de la economía nacional.

Los éxitos iniciales del pacto condujeron a subestimar los graves problemas resultado de la prolongación de un acuerdo de este tipo, en el marco del estallido de la crisis internacional del petróleo (...) Estas esperanzas quedaron sepultadas en 1974. El fuerte incremento de los precios del petróleo y de otros productos e insumos de importación transmitió las tensiones inflacionarias internacionales a la economía local (...) Muy pronto, las tensiones inflacionarias impulsaron a los trabajadores y los empresarios a la confrontación. (Belini y Korol 2012, p. 209)

Asimismo, Fernández (1987, pp. 232-233) señala límites de orden político en el diseño del “pacto social”: incapacidad del peronismo para efectivizar la revisión del sistema fiscal y la transformación del régimen de tenencia de la tierra, actitudes de sabotaje del control de precios de la mayoría de las fracciones de la burguesía industrial, incapacidad de la dirigencia sindical para contener democráticamente las demandas de las bases obreras, reducción del plan económico a plan de estabilización de precios, excesiva dependencia de la figura de líder político por carácter impuesto del pacto desde el gobierno a los actores intervinientes.¹⁰

El primero de julio de 1974, falleció Juan Domingo Perón, garante de la estabilidad del pacto social por el peso de su figura política. En octubre del mismo año, renunció el ministro de Economía José Bel Gelbard, representante corporativo del empresariado mercadointernista nucleado en la Confederación General Económica (CGE). Fue reemplazado por Alfredo Gómez Morales, hasta entonces presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), quien intentó sostener el ya obsoleto pacto social flexibilizando algunas de sus variables (gasto público, política crediticia, precios y salarios) mediante políticas “gradualistas”. El poco éxito de estas medidas y el escaso apoyo político de los sindicatos y de los empresarios terminaron por desplazarlo, asumiendo Celestino Rodrigo el Ministerio de Economía el 2 de junio de 1975, con una política ortodoxa de *shock* y ajuste.

Desde la crisis del “Pacto Social” a fines de 1974 hasta la implementación del *shock* de Celestino Rodrigo –primer intento del ajuste que desarrollaría efectivamente Martínez de Hoz–, la “valorización financiera” no estuvo en vigencia. Es justamente durante el desempeño de la ISI durante 1974-1975 cuando se conjugaron una crisis política sin precedentes y severos descalabros económicos que implicaron el contexto histórico específico a partir del cual ocurrió el golpe, y que muestran contradicciones importantes en el funcionamiento de la ISI.

Bonnet & Glavich (1994) señalan la importancia de esta recesión de 1974-1975 para entender por qué la ISI dejó de ser viable para las principales fracciones del heterogéneo bloque de clases dominante. El nivel de radicalidad de la conflictividad social de estos años junto con el crítico desempeño económico del modo de acumulación, en el marco de los cambios en la economía internacional, explican un viraje hacia políticas combinadas de *shocks* inflacionarios de corto plazo conjugadas con medidas de reestructuración capitalista de largo plazo para relanzar la acumulación. Esta combina-

10 Además de los materiales aquí expuestos, sobre la crisis del pacto social puede consultarse Rougier y Fiszbein 2006.

ción, inédita en Argentina hasta ese momento, generó un altísimo nivel de resistencia y conflictividad social conocido como “Rodrigazo” (Torre 2004; Horowicz 2005, pp. 281-316; Lorenz 2013, pp. 217-240) que explica la pérdida de legitimidad social del gobierno peronista y su violento reemplazo por las Fuerzas Armadas, con la sistematización del terror como método de resolución del conflicto social.

Como señala Piva (2012), Basualdo conceptualiza el modo de acumulación a partir del análisis del comportamiento económico de un conjunto de agentes que constituyen la “cúpula empresarial”. La racionalidad de los comportamientos de los distintos actores (económicos y políticos), además, es exógena y anterior al propio régimen social de acumulación basado en la “valorización financiera”. Basualdo asume que la dictadura militar, al desarticular la ISI e instalar la “valorización financiera”, provocó cambios en los comportamientos microeconómicos de las distintas fracciones del capital que, al mismo tiempo, explican el funcionamiento del propio modelo de acumulación.

En otro trabajo (Basualdo 2011) señala la presencia de comportamientos especulativos preexistentes al nuevo modo de acumulación, como la sobrefacturación de exportaciones y la subfacturación de importaciones. Peralta Ramos (2007) anota los mismos comportamientos empresariales durante la segunda etapa de la ISI, agrega otros como el recurso al mercado negro y el desabastecimiento, y señala que eran utilizados sistemáticamente para pujar por el excedente. Al mismo tiempo, de estos comportamientos y del funcionamiento de los regímenes de promoción industrial y de la política de subsidios sostiene que en la economía argentina existe como rasgo típico una tendencia a la sustitución de la inversión productiva por los subsidios, los que se convierten “en el principal medio destinado a impulsar la acumulación del capital, afectando desfavorablemente a las finanzas del estado” (*ibid.*, p. 143).

La diferencia radicaría, según Basualdo, en que la existencia de comportamientos especulativos durante la segunda etapa de la ISI no comportaba importantes niveles de fuga de capitales y que, por lo tanto, esta no está directamente ligada a la deuda externa como lo estaría a partir de 1979. Sin embargo, el reconocimiento de la existencia de este tipo de conductas en ambos ciclos históricos pareciera implicar una tensión con la tesis de que los cambios en los comportamientos microeconómicos son inducidos por las modificaciones producidas por la dictadura.

De cualquier manera, queremos subrayar que, si –como sostiene una importante tradición en ciencias sociales desde Marx y Gramsci– la relación de fuerzas sobre la que se basa un modo de acumulación es el supuesto histórico de él, esta no puede estar contenida de antemano en las opciones de los comportamientos de los actores políticos y económicos. Es el resultado de una experiencia histórica concreta.

Esta contradicción deviene del modo en que se piensa el funcionamiento de los posicionamientos de las fracciones de las distintas clases sociales a partir de las “matrices sociales” producidas por los modos sociales de acumulación. Según Basualdo, para que la dictadura pueda destruir la ISI y modificar los comportamientos del resto de las fracciones del capital, la oligarquía diversificada (grandes grupos económicos nacio-

nales y conglomerados extranjeros que forman un capital concentrado y diversificado en sus actividades) fracturó las otras fracciones del capital integrando algunas de sus partes (Basualdo 2006, p. 140-141). Al mismo tiempo, cuando se centra en el análisis de la inflación de 1976-79, sostiene que esta habría expresado la pugna entre las distintas fracciones del capital por apropiarse del excedente. Esta situación habría sido resuelta desde 1979 por la dictadura al orientar el excedente hacia su “base social” (el nuevo bloque dominante) introduciendo modificaciones estructurales irreversibles mediante el enfoque monetario de la balanza de pagos, la reforma financiera y la apertura externa discriminada.

Si bien coincidimos con la orientación regresiva general del proceso, para caracterizar la acumulación de capital en la Argentina desde 1976 concordamos con la línea que plantea que las oleadas neoliberales no se trataron de la avanzada del capital financiero sobre el resto de las fracciones del capital, sino de la avanzada de todo el capital sobre el trabajo a fin de restablecer la rentabilidad y modificar las relaciones de fuerzas con el trabajo en cada lugar específico, sometiendo a la ley del valor de manera más compleja a más fuerzas productivas (Harvey 2007, Saad Filo & Johnston 2005, Duménil & Lévy 2007, Astarita 2008 y 2010).

En el caso particular de la Argentina, esto ocurrió desarticulando y reemplazando un modo de acumulación (la ISI) que se fundaba en

...la relativa separación del espacio nacional de valor respecto del mercado mundial y en una orientación predominantemente mercado internista del sector industrial hacia un nuevo modo de acumulación centrado en la exportación de productos industriales, agro-industriales y agropecuarios de bajo valor agregado, con un ritmo de acumulación dependiente de la inversión extranjera directa y de los flujos internacionales de capital dinero y cuyo resultado fue una creciente interpenetración del capital nacional y extranjero y una tendencia a la internacionalización de la propiedad del capital local. (Piva 2013, p. 143)

Desde este punto de vista no es, entonces, la percepción de rentas por especulación financiera lo que caracteriza a la acumulación de capital en la Argentina a partir de la desarticulación de la ISI, sino una nueva orientación de la inserción en el mercado mundial mediante una profunda reestructuración.

En esos años, justamente, en nuestra región y otras regiones del mundo, como el este de Asia, se asistió a una reestructuración del capitalismo global caracterizada, en las economías en desarrollo, por el pasaje de estrategias de desarrollo nacional basadas en la ISI a la industrialización orientada a la exportación (Gereffi & Wyman 1990). En este sentido, si bien coincidimos en señalar las políticas de la última dictadura militar como de vital importancia para entender la manera específica en que se desarticuló la ISI en la Argentina, debemos enfatizar la importancia de las tendencias globales de la reestructuración para explicar la transición entre modos de acumulación.

Ahora bien, esta primera “tanda” neoliberal en la Argentina fue aplicada mediante el terror de Estado, contando con un consenso importante, pero sin constituir una hegemonía neoliberal en cuanto tal. Tal hegemonía se logró recién durante el mene-

mismo (Bonnet 2008, Piva 2012). Entonces, volvemos a nuestro interrogante central: ¿cómo puede pensarse el interregno entre ambas experiencias?

Para ello nos resulta interesante recuperar el modo en que piensan Ortiz y Schorr (2006) la crisis de 1989: esta expresaría la crisis del modo de transferencia del ingreso a sectores dominantes establecido por la dictadura militar, que tuvo continuidad con Alfonsín. Es decir, expresa la crisis de la orientación estatal de recursos principalmente hacia el capital concentrado nacional y extranjero.

Siguiendo a estos autores, esta crisis comenzó en 1988 a partir del momento en que el Estado no pudo hacerse cargo de los pagos de la deuda externa sosteniendo al mismo tiempo las transferencias al capital concentrado a través de la promoción industrial, la garantía de la especulación financiera y las distintas formas de subsidios. Esta crisis de déficit estatal llevó al *default* en abril de dicho año y terminó por enfrentar los intereses del capital concentrado con los de los tenedores de deuda (principalmente grandes bancos norteamericanos como el City Bank) y los organismos de crédito internacional, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), apoyados por el gobierno de los Estados Unidos.

El planteo señala procesos de importancia, pero nos surgen algunas preguntas: ¿dónde queda la lucha de los sectores subalternos?, ¿la dinámica central del conflicto se reduce a la lucha en el interior de la clase capitalista entre sus distintas fracciones? Empezaremos a responder a estos interrogantes en el próximo apartado.

CRISIS DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Dijimos que el problema de la construcción de una hegemonía es central para entender la posdictadura. La reestructuración capitalista en Argentina –que intentó también resolver la situación de “empate hegemónico” (Portantiero 1973)– se abrió desde la crisis político-económica de la ISI y la represión dictatorial, lo cual dejó pendiente la construcción de una hegemonía reestructuradora que garantizara la dominación durante la “normalidad” institucional.

También señalamos que entendemos el concepto de régimen político como el entramado institucional que permite la canalización de los conflictos sociales y que, por lo tanto, condensa relaciones de fuerza sociales. Dicha canalización es posible por medio de estructuras de mediación política en las que los distintos sectores sociales están representados por aparatos burocráticos especializados (partidos, sindicatos, etc.) que articulan coaliciones políticas. Uno de los aspectos más importantes del régimen político así entendido es el de la integración funcional sindicatos-Estado (Piva 2006).

Es un consenso establecido para la historia argentina que la adquisición plena de derechos políticos y sociales de los trabajadores como clase se dio durante el primer peronismo (Torre 1989, Dicósimo 2011). Esta “ciudadanización” de la clase trabajadora fue el resultado de su incorporación a los mecanismos estatales de representación política, mediada por el movimiento sindical. A pesar de que estos mecanismos sindi-

cales de integración (representación sindical monopólica basada en el reconocimiento estatal, sistema de fueros sindicales, negociaciones colectivas centralizadas por rama homologadas estatalmente, etc.) tuvieron, con posterioridad al primer peronismo, un funcionamiento intermitente, la integración de los sindicatos fue el eje de una articulación con el Estado que permitió, junto con su gran capacidad de presión, el desarrollo de complejas estructuras burocráticas (Piva 2006). Como la integración política de los sindicatos y, por lo tanto, la conformación de un tipo específico de régimen político basado en esa integración funcional, se dio durante la constitución de la “primera etapa” de la ISI, podríamos decir que para nuestro período estamos frente a la crisis y la reestructuración del régimen político que caracterizó la Argentina de posguerra.

Esta forma de integración ponía en el centro del régimen político local los mecanismos institucionales de canalización del conflicto obrero. Detengámonos un momento en nuestra categoría de “régimen político”, remontémonos un paso desde la categoría “democracia” y su carga normativa, y recuperemos aquella preocupación de los estudios clásicos por la regulación de los conflictos y la adopción de decisiones colectivas.

La posdictadura implicó un nuevo escenario en el cual las relaciones de fuerza sociales habían sido drásticamente modificadas y las coaliciones políticas del ciclo anterior estaban en proceso de redefinición. La desarticulación de la ISI y la crisis económica irresuelta, además, limitaban en gran medida las capacidades de satisfacer demandas sociales. Buena parte del andamiaje legal que regulaba la integración funcional sindicatos-Estado, finalmente, había sido mutilada o reemplazada por una nueva legislación castrense con un claro sentido regresivo para los trabajadores (Zorzoli 2015).

El nuevo gobierno de posdictadura heredaba, entre otras cuestiones, un sistema de definición de los salarios controlado por el Poder Ejecutivo (paritarias suspendidas, aumentos por decreto), importantes representaciones gremiales en situación institucional anómala y fuertemente cuestionadas en su representatividad, un sistema de salud dependiente en buena medida para su funcionamiento de los recursos de las obras sociales sindicales que se mantenían intervenidas, etc. Al mismo tiempo, para garantizar la estabilidad política, los mecanismos institucionales de canalización del conflicto debían fortalecer y, si era necesario, ampliar la coalición gobernante. Redefinir la integración funcional sindicatos-Estado en el marco de la crisis se convertía, entonces, en un problema de primer orden. En ese sentido, el alfonsinismo debía decidir si se volvía al modelo histórico de regulaciones laborales, se mantenía el de la dictadura militar o se apostaba por una nueva configuración institucional.

Ortiz y Schorr (2006) sostienen que la actuación de los sindicatos y su capacidad de intervención en la vida política argentina expresan las estrategias de acción colectiva de las fracciones sociales subordinadas que aún concebían la posibilidad de la vigencia de algunos caracteres de la ISI y al Estado como sujeto posibilitador. Expresión de ello, por ejemplo, sería el funcionamiento de las negociaciones colectivas. Si bien en términos de la estrategia sindical y su concepción de la economía argentina y el Estado para la década del 80 consideramos que esto es cierto, la vuelta de las negociaciones

paritarias es una victoria pírrica en el filo de la crisis (1988) que solo tendría vigencia por un par de años. Además, por el desarrollo hiperinflacionario de la crisis también tuvo escasa efectividad para sostener el nivel de ingreso de los trabajadores sindicalizados. Es decir, desde el punto de vista de los sectores subalternos su insubordinación y capacidad de bloqueo de la reestructuración (que implicaba una fuerte presión hacia reformas del papel de los sindicatos en el régimen político) aceleraba la crisis siempre que no pudieran articular un programa de salida de ella con amplio apoyo social.

En un principio, no solo los sindicatos sino también la gran mayoría del arco político argentino defendía la vigencia de la lógica distribucionista e industrialista de la ISI, y el propio gobierno encaró su gestión económica con un programa de ajuste gradual que se referenciaba en dicho modo de acumulación (Pesce 2006). Sin embargo, este programa se sostenía en el mantenimiento de la legislación castrense que reemplazaba la definición de la variable salarial mediante negociaciones colectivas por su control ejecutivo (por decreto) a través de actualización mensual o trimestral de acuerdo a la inflación.

El desplazamiento hacia el gobierno de la tensión social por la determinación del precio de la fuerza de trabajo propia de la institucionalización de la relación entre capital y trabajo impulsó al sindicalismo –al mismo tiempo conducción momentánea del principal partido de oposición– al enfrentamiento directo con el gobierno y su plan económico. Recién desde 1986 y luego de variadas coyunturas, fueron restableciéndose parcialmente las negociaciones colectivas hasta sancionarse, en marzo de 1988, las nuevas leyes de asociaciones profesionales y negociación colectiva. El gobierno, simultáneamente, fue abandonando dicha defensa de un esquema similar a la ISI y virando hacia planes heterodoxos de ajuste (Plan Austral en 1985, Plan Primavera en 1988), acuciado por una inflación que le resultaba irresoluble, por la deuda externa y por el déficit fiscal.

La centralidad que la integración funcional sindicatos-Estado da a los mecanismos de canalización del conflicto obrero explica la relevancia que el “problema sindical” tuvo para la reconstrucción del régimen político de posdictadura. Desde el punto de vista de aquellos autores clásicos que reseñamos al principio (y del propio gobierno del Dr. Alfonsín), la democracia era aquella situación política a la que debía llegarse reformando el régimen político y particularmente la forma de la integración funcional sindicatos-Estado, cuyo andamiaje legal estaba trastocado desde la experiencia dictatorial.

Las iniciativas gubernamentales de esta gran reforma fracasaron.¹¹ Primero se frustró un intento de generar una nueva dirigencia sindical afín al gobierno con cierta importancia dentro del movimiento obrero. También falló el intento de reemplazo de las negociaciones paritarias –suspendidas desde inicio de la dictadura militar– por una “concertación” tripartita que no implicaba negociación de salarios, precios y tarifas. El mismo destino tuvo el intento de modificación del modelo sindical tradicional mediante los proyectos de reforma conocidos como “plan Caro Figueroa”, así como el

11 Hemos estudiado estas iniciativas en Massano 2020.

reemplazo del sistema mutual-sindical de cobertura de salud (obras sociales) por un Seguro Nacional de Salud administrado por el Estado. Finalmente, la incorporación de miembros del sindicalismo al gabinete nacional a fin de comprometer a parte del movimiento obrero en las políticas definidas por el gobierno terminó con la sanción de leyes sindicales que volvían a consagrar el viejo modelo de integración funcional, y los sindicalistas huyeron del gobierno luego que este perdió las elecciones de 1987. Las posibilidades de resolver la crisis mediante un nuevo tipo de subordinación de los sectores subalternos quedaban así clausuradas para esta fuerza política.

LA CRISIS DE LA DEUDA Y LA POSDICTADURA

En otro lugar (Massano y Piva 2020), nos hemos explayado más detenidamente sobre el papel de la deuda externa como correa de transmisión de las presiones hacia la reestructuración. Aquí nos detendremos en la manera en que se yuxtapone la crisis de la deuda con la crisis de hegemonía que venimos desarrollando.

En ese sentido, adelantamos que la ofensiva neoliberal en la Argentina en los años 80 se enmarcó en una yuxtaposición de crisis. En primer lugar, una crisis de acumulación y dominación política que durante la posdictadura argentina se configuró como “doble transición” (Nun 1995): la transición en el modo de acumulación se articuló con la transición de régimen político. En segundo lugar, la crisis de la deuda externa que estalló en la región durante los primeros años 80 y continuó por toda la década.

La reestructuración iniciada por las reformas de Martínez de Hoz resultó inconclusa, en el sentido de que, a pesar de la profundidad de la integración financiera emprendida, los resultados en la esfera productiva fueron magros (Abalo 1992). Esta integración financiera con el mercado mundial permitió que la deuda se volviera un mecanismo de disciplinamiento social basado en la presión externa. La eclosión de la crisis de la deuda externa en 1981-1982 tuvo como uno de sus principales efectos que, desde entonces, la estabilidad del ciclo económico dependió del movimiento internacional de capitales, a la vez que otorgó un creciente poder de veto y presión a los organismos financieros internacionales.

Pero esto no fue un fenómeno estrictamente local. En términos generales, la dinámica inaugurada por la crisis de la deuda estuvo directamente relacionada con el proceso de internacionalización del capital que respondía a la crisis mundial. El ciclo de endeudamiento en Latinoamérica fue la contracara de la sobreacumulación y la exportación de capitales de los países centrales (Cleaver 1990). Desde mediados de los años 70, se puede constatar que en los países de la región ocurrió un proceso de endeudamiento externo acompañado por la articulación de mecanismos de integración financiera al mercado mundial (Bértola & Ocampo 2010). En nuestro país, la estatización de la deuda externa privada fue la manera en que la dictadura militar rescató a los capitales privados endeudados. Las consecuencias de esta operación fueron la herencia de una fuerte crisis fiscal y la tendencia a la bancarrota del Estado.

Los organismos de crédito internacional (BM y FMI) impulsaron la refinanciación de las deudas soberanas mediante empréstitos con condicionalidades (*stand by*) ligadas a ajustes de corto plazo y reformas estructurales. La acción de estos organismos tendió a garantizar los flujos de capital necesarios para el pago de las deudas con los bancos acreedores, por lo que los intereses e intervención de ambos se articularon.

Algunos de los intelectuales cercanos al alfonsinismo tenían una aguda conciencia de los componentes de la yuxtaposición de crisis en ciernes, pero no la ligaban al proceso de reestructuración capitalista que se estaba desarrollando a nivel global. Por el contrario, combinaban dicha conciencia con un diagnóstico sobre la crisis del “populismo” similar a la visión institucionalista antes reseñada. Como sintetizó luego uno de los protagonistas de esta camada intelectual:

...el paso del autoritarismo a la democracia no se conseguiría con la mera instalación, ya nada fácil de un Estado de Derecho. La crisis nacional no se agotaba en su dimensión institucional sino que comprometía al modo de desarrollo de nuestro capitalismo –calificado como una asociación perversa entre Estado prebendalista y capitalismo asistido–, modo de desarrollo agotado en su capacidad de expansión desde mediados de los años setenta. El pasaje a una democracia fuerte requería, por tanto, resolver también esa crisis –agravada por la deuda externa y sus secuelas–, crisis cuya síntesis se expresaba como suma de recesión más inflación. (de Ipola 2004, pp. 53-54)

El fracaso de las negociaciones con los acreedores para reducir el peso del pago de intereses (García y Junco 1987) y la aceleración del ritmo inflacionario impidieron que se consolidara el esquema redistributivo que impulsó el ministro Grinspun (Pesce 2006). Su desplazamiento en febrero de 1985 estuvo ligado, entre otras cuestiones, al incumplimiento de varios de los objetivos acordados con el FMI en septiembre de 1984. Desde su reemplazo por el ministro Sourrouille, el ala económica del gobierno asumió de manera creciente el diagnóstico general de los organismos internacionales de crédito. Ello se tradujo en el avance de políticas de ajuste fiscal y monetario, y en el intento infructuoso de avanzar con reformas estructurales como privatizaciones de empresas estatales. En ese sentido, el “Plan Austral” de junio de 1985 impulsó una estabilización de precios a costa de un fuerte ajuste fiscal y monetario y una modificación de los precios relativos claramente desfavorable para los salarios, con el fin de garantizar los pagos de la deuda (Massano 2018b). Poco tiempo después, a principios de 1986, se presentaron los primeros planes de privatizaciones. Estas, sin embargo, nunca pudieron aprobarse en el Parlamento debido, sobre todo, a la firme oposición de la CGT comandada entonces por el ubaldinismo.

La capacidad de bloqueo a las privatizaciones y a avances en la legislación laboral que permitieran un salto en la productividad limitó la viabilidad del programa económico radical y, por lo tanto, la estabilidad del ciclo económico nacional. Cuando esta capacidad de bloqueo hizo fracasar el “Plan Primavera” de fines de 1988, la crisis decantó en la hiperinflación. Es también durante esta etapa de la crisis que las fracciones mercado internistas de la burguesía industrial fueron capaces de bloquear la apertura comercial. Las crecientes

disputas interburguesas que señalaban los autores reseñados más arriba mostraron un escenario de fractura de la clase dominante en su acción corporativa (Piva 2012).

Las relaciones de fuerza nacionales tal como se desarrollaron durante los años 80 ponían límites a la presión por completar la reestructuración que ejercía la deuda. La capacidad de veto al programa reestructurador que mantuvieron la clase obrera y las fracciones mercado-internistas de la burguesía industrial se expresó durante toda la década en el fracaso de los planes de estabilización de corto plazo.

El proceso económico-político de la “doble transición” de posdictadura se estructuró alrededor de esta contradicción entre presiones por la reestructuración y capacidad de bloqueo. Estas tensiones entre problemas de la acumulación y de la dominación explican tanto la dinámica de la conflictividad de los sectores subalternos como la de la puja interburguesa.

LA YUXTAPOSICIÓN DE CRISIS COMO CARACTERÍSTICA CENTRAL DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Como dijimos, esta etapa de crisis yuxtapuestas trató de resolverse durante la posdictadura mediante distintos programas económicos e intentos de reforma del régimen político (particularmente, de las instituciones que canalizan el conflicto obrero), hasta que decantó en las condiciones de posibilidad de la hegemonía menemista. Estamos haciendo referencia a la particular forma en que se articulan hegemonía y acumulación. En esa lógica, la crisis hiperinflacionaria de 1989 toma un nuevo sentido.

Se trata de una etapa en la que se intentaron realizar ajustes y reformas que terminaron siendo fallidos. Esos intentos se desarrollan en el marco de la crisis de un modo de acumulación desarticulado y las tendencias de la reestructuración capitalista. Consecuentemente, la desarticulación de un modo de acumulación genera necesariamente tensiones para el régimen político que se había construido durante su surgimiento y se consolidó con su desarrollo. Las formas de resolución de esta gran crisis hegemónica, que se desplegaron recién durante el menemismo, no estaban contenidas *per se* en la crisis de 1974-1975.

Ortiz y Schorr (2006) abordan este problema. Sostienen que durante la posdictadura las fracciones dominantes no pudieron establecer una hegemonía porque no pudieron llegar a una alianza entre sí e integrar a parte de las clases subordinadas. Afirman, al mismo tiempo, que esto no ocurrió porque no hubo una ruptura ideológica correspondiente a la efectiva económico-política. La hiperinflación y las coyunturas políticas de fines de los 80 funcionaron entonces como un “dispositivo” que permitió la correspondencia entre modelo económico posterior al 76 y vigencia del sistema democrático. Como resultado, se pasó de una sociedad con fuerte oposición política, inestabilidad económica y con fuerte rechazo al ajuste, a una sociedad con una oposición débil, estabilidad económica y con un ajuste defendido por todos los actores del régimen político.

Haremos cinco salvedades a estos lineamientos. En primer lugar, la lógica de un modo de acumulación basado en la transferencia de ingresos es problemática porque

transferencia y acumulación no son sinónimos. En rigor, estamos frente a una década de enorme fluctuación económica¹² y alta inflación, por lo que hablar de acumulación por transferencia es por lo menos problemático.

En segundo lugar, el “quiebre ideológico” es un problema complejo en sí mismo. El problema del funcionamiento y las reformas de las instituciones que canalizan el conflicto social (el régimen político) no es equiparable a una dinámica de toma de conciencia-producción de consenso. Se corre el riesgo de restringir así la lucha de clases a un “juego superestructural” de capacidades ideológicas (mediada por intelectuales) de las fracciones de la burguesía que puede ser parte de ella pero no la abarca.

En tercer lugar, la reestructuración productiva iniciada en 1976 fue bloqueada por la crisis económica y política de la dictadura, primero, por los límites que impuso la crisis de la deuda durante toda la década, y por la resistencia defensiva de los trabajadores durante el alfonsinismo, lo que se expresó en una alta conflictividad de las bases y de las direcciones que llegaron a desarrollar trece paros generales (Pozzi y Schneider 1994, Villanueva 1994, Iñigo Carrera 2001). En parte, el pobre desempeño económico de los 80 es explicado por la reestructuración inconclusa (Ábalo 1992).

A partir de los puntos anteriores, consideramos que la salida económica a la crisis de 1989 se logró no por correspondencia entre lógica de transferencia y “formas democráticas”, sino completando la reestructuración productiva iniciada en los 70, y esto ocurrió quebrando la resistencia de los sectores subalternos mediante la violencia hiperinflacionaria (Bonnet 2008).

Finalmente, nos resulta necesario extender hacia el pasado de la crisis hiperinflacionaria los procesos que decantaron la hegemonía neoliberal, concretamente hacia el marco de la lógica de crisis yuxtapuestas que antes señalábamos.

A MODO DE BALANCE

Coincidimos con los autores de FLACSO en el hecho de que es un error caracterizar la crisis de fines de los 80 como lo hacen las interpretaciones liberal-institucionalistas, esto es, como crisis de un “modelo populista”. Como bien sostienen Ortiz y Schorr, aquellos se equivocan en su caracterización sobre dicho modelo y en no identificar la diferencia de comportamientos económicos entre los ciclos pre y poscrisis de los 70. Sin embargo, por lo que pudimos desarrollar aquí, la de 1989 no sería solo la crisis del esquema de transferencias inaugurado por la dictadura, sino la yuxtaposición de crisis hegemónica y de deuda externa en el que los problemas del modo de acumulación cobran sentido.

12 Basualdo (2011) señala la oscilación entre el estancamiento y la crisis como la característica del comportamiento económico de la década. Entre 1980 y 1989, el PBI se contrajo 7%, pero los años 1980, 1983, 1984, 1986 y 1987 fueron de crecimiento moderado (salvo 1986 con un crecimiento de 7,1%) y el resto de los años fueron de contracción económica, destacándose 1985 con una caída de -6,9% y 1989 con la misma variación (CEPAL, tasas de variación anual del PBI en dólares a precios constantes de 2000 para América Latina, disponible en www.cepal.org/es).

Profundizando este argumento, decimos que coincidimos también en que las interpretaciones institucionalistas no relacionan régimen político y acumulación, por lo que consideran que la inestabilidad político-económica de los 80 se explica por “presiones corporativas” que generaron la crisis de 1989. Sin embargo, rescatamos en el argumento de aquellos la preocupación sobre la canalización del conflicto social, aunque haciendo salvedades importantes.

En cuanto a la relación entre régimen político y acumulación, los institucionalistas observan que las presiones corporativas sobrepasan las capacidades estatales de canalizarlas. Se trata de la clásica tesis de “sobrecarga de demandas”. Esta dificultad para entender la relación entre formas de la acumulación y formas de Estado, entre acumulación e integración funcional de las representaciones corporativas (particularmente de los trabajadores) al Estado, los lleva a tomar los efectos de la crisis como su causa.

La desarticulación de la ISI, señalada correctamente por los autores de FLACSO al identificar dos ciclos económicos distintos, es la que limita las capacidades estatales de canalizar el conflicto social con los mecanismos institucionales tradicionales de ese modo de acumulación: paritarias y convenciones colectivas, concertación, etc. Sin embargo, frente a ello, esta línea entiende la relación acumulación-Estado durante la crisis de 1989 mediada principalmente por la puja interburguesa. Postula que la ISI y sus instituciones no tenían problemas graves de funcionamiento, sino solo por efecto de los cambios en los comportamientos económicos de los grandes grupos económicos.

En ese sentido, creemos que el comportamiento económico del modo de acumulación para los años de 1974-1975 nos muestra importantes contradicciones que se potencian en la coyuntura. Si bien coincidimos en que estas contradicciones no implican necesariamente agotamiento, sostenemos que tres factores (cambios económicos y políticos internacionales, crisis política interna y problemas de desempeño económico durante 1974-1975) están mediados en la experiencia histórica concreta por un alto nivel de conflictividad social, que explica la desarticulación de la ISI como resultado.

A su vez, la irresolución hegemónica de dicha crisis y su yuxtaposición con los límites que la crisis internacional de la deuda imprime al funcionamiento económico que reemplazó la ISI enmarcan la conflictividad social que explica el bloqueo a una reestructuración completa. La puja interburguesa por el uso del Estado como orientador de recursos es una dimensión particular más de esa conflictividad social, que se vuelve relevante hacia el final de la década de los 80 para explicar la hiperinflación como forma que toma la crisis, pero no la crisis misma.

Para ello consideramos central replantear los análisis desarrollados hasta ahora, más allá de las reconocidas virtudes que comportan, privilegiando un esquema que no entienda la política y la economía como esferas autónomas que tienen en distintos momentos mayor o menor correspondencia.

Volviendo, por fin, a nuestro interrogante inicial, sostenemos que el primer gobierno de posdictadura se desarrolló durante esta yuxtaposición de crisis y su fracaso se entiende como inviabilidad hegemónica, es decir, como incapacidad de canalización

del conflicto social relanzando la acumulación y garantizando la dominación. Por ello consideramos que se desarrolló como parte de la continuidad de la ofensiva neoliberal internacional iniciada localmente con la desarticulación de la ISI (la “primer tanda”), pero no logró completar la reestructuración capitalista mediante una hegemonía (lo que ocurriría en la “segunda tanda”).

La comprensión de estos fenómenos requiere inscribirlos en un conjunto más amplio de transformaciones y experiencias (desde los fracasos de los planes económicos y las reformas políticas del gobierno y de los intentos de integración de los sectores subalternos y de fracciones de la clase dominante, hasta las problemáticas referidas a la inserción en el mercado mundial, etc.) que creemos nuestro marco propuesto hace más inteligibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV, 1987. *Sobre la consolidación de la democracia*. Estudios Políticos. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. 256 p.
- ABALO, C., 1992. La reconversión argentina y el mercado capitalista. *Realidad Económica*, n°. 105, pp. 48-67.
- ÁGUILA, G., L. LUCIANI, L. SEMINARA & C. VIANO (comps.), 2018. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi. 304 p.
- ARCEO, N., A. P. MONSALVO, M. SCHORR & A. WAINER, 2008. *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo plazo*. Buenos Aires: Capital Intelectual. 120 p.
- ASTARITA, R., 2008. Crítica de la tesis de la financiarización [en línea]. Disponible en <http://rolandoastarita.com/>.
- ASTARITA, R., 2010. Financiarización y rentabilidad financiera [en línea]. Disponible en <https://rolandoastarita.wordpress.com/>.
- BASUALDO, E., 2006. La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En: E. M. BASUALDO, & E. ARCEO. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 123-177.
- BASUALDO, E., 2011. Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina Actual. Buenos Aires. Atuel. 224 p.
- BELINI C. & J. C. KOROL, 2012. *Historia económica de la Argentina en el siglo xx*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. 320 p.
- BÉRTOLA, L. & J. A. OCAMPO, 2010. *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana. 316 p.
- BONNET, A., 2008. *La Hegemonía Menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo Libros. 438 p.
- BONNET, A. & E. GLAVICH, 1994. El huevo y la serpiente (notas acerca de la crisis del régimen democrático de dominación y la reestructuración capitalista en Argentina, 1983-1993). *Cuadernos del Sur. Sociedad Economía y Política*, n° 16 y 17, pp. 9-29 y 13-33.
- CAMOU, A., 2007. Se hace camino al transitar. Notas en torno a la elaboración de un discurso académico sobre las transiciones democráticas en Argentina y América Latina. En: CAMOU, A., M. TORTTI & A. VIGUERA (coords.). *La Argentina democrática: Los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 19-48.
- CAVAROZZI, M., 1991. Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, n° 74, octubre-diciembre 1991, pp. 85-111.
- CLEAVER, H., 1990. Notes on the Origins of the Debt Crisis. *Midnight Notes*, n° 10, otoño de 1990, pp. 18-22.
- DE IPOLA, E., 2004. Veinte años después (Parque Norte: razones del fracaso de un intento inédito de enfrentar la crisis argentina). En: M. NOVARO & V. PALERMO (comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 51-57.

- DICÓSIMO, D., 2011. Peronismo, clase obrera y sindicalismo. Balance de quince años de producción historiográfica. *Anuario IEHS*, n° 26, pp. 255-271.
- DUMÉNIL, G. & D. LÉVY, 2007. *Crisis y Salida de la Crisis: Orden y Desorden Neoliberales*. México: Fondo de Cultura Económica. 322 p.
- FELD, C. & M. FRANCO (dirs.), 2015. *Democracia, hora cero. Actores políticos y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 411 p.
- FERNÁNDEZ, A., 1987. Sindicalismo y concertación social. La coyuntura argentina actual. En: M. R. DOS SANTOS (comp.) *Concertación político-social y democratización*. Buenos Aires: CLACSO. 378 p.
- FERRER, A., 2004. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 382 p.
- FRANCO, M., 2018a. *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 411 p.
- FRANCO, M., 2018b. La historiografía de la historia reciente del Cono Sur. En: ÁGUILA, G., L. LUCIANI, L. SEMINARA & C. VIANO (comps.), 2018. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 175-195.
- FRANCO, M. & F. LEVÍN (comps.), 2006. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós. 652 p.
- GARCÍA, A. & S. JUNCO, 1987. Historia de la renegociación de la deuda externa argentina. *Boletín Informativo Techint*, n° 245, pp. 29-58.
- GEREFFI, G. & D. L. WYMAN (eds.), 1990. *Manufacturing Miracles: Paths of industrialization in Latin America and East Asia*. Princeton, NJ: Princeton University Press. 434 p.
- GRIGERA, J., 2011. Desindustrialización, ¿agresión a la manufactura o Reestructuración Capitalista? En: A. BONNET. *El País Invisible. Debates Sobre La Argentina Reciente*. Buenos Aires: Peña Lillo / Ediciones Continente. pp. 81-101.
- GRIGERA, J., 2013. La insostenible levedad de la industrialización. *Batalla de Ideas*, n° 4, año IV, pp. 46-57.
- HALPERIN DONGHI, T., 1994. *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel. 142 p.
- HARVEY, D., 2007. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal. 252 p.
- HOROWICZ, A., 2005. *Los cuatro peronismos*. Buenos Aires: Edhasa. 352 p.
- IÑIGO CARRERA, N., 2001. Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización. Documento de trabajo n° 33. PIMSA, 2001. 21 p.
- LESGART, C., 2002. Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta. *Estudios Sociales*, vol. 22, n° 1, pp. 163-185.
- LLACH, J. J., 1997. *Otro siglo, otra Argentina: Una estrategia para el desarrollo económico y social nacida de la convertibilidad y de su historia*. Buenos Aires: Ariel. 416 p.
- LORENZ, F., 2013. *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1978)*. Buenos Aires: Edhasa. 344 p.
- MASSANO, J. P., 2018a. Repensar el régimen político. Una propuesta de redefinición conceptual y de aplicación para la «transición democrática» en Argentina (1983-1989). *Conflicto social*, año 11, n° 20, pp. 34-60.
- MASSANO, J. P., 2018b. El «Plan Austral» y el avance del «consenso del ajuste» durante la transición democrática. *Sociohistórica*, n° 42, pp. 1-22.
- MASSANO, J. P., 2020. El papel del movimiento obrero en la recomposición del régimen político argentino: una historia del reformismo sindical alfonsinista (1983-1987). Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, FaHCE-UNLP. 393 p.
- MASSANO, J. P. & A. PIVA, 2020. La reestructuración capitalista en la posdictadura: entre la ofensiva internacionalizada del capital y la resistencia nacional de la clase obrera. En: V. CIOLLI, D. F. NASPLEDA Y R. GARCÍA BERNADO (comps.). *La dimensión inevitable: estudios sobre la internacionalización del Estado y del capital desde Argentina*. Bernal: Departamento de Economía y Administración. Unidad de Publicaciones. Universidad Nacional de Quilmes. p. 213-236.
- MAZZEI, D., 2011. Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *PolHis*, año 4, n° 7, primer semestre de 2011, pp. 8-15.

- NOVARO, M., 2009. *Historia Argentina. Argentina en el fin de siglo. Democracia, Mercado y Nación (1983-2001)*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 664 p.
- NUN, J., 1995. Populismo, representación y menemismo. En: A. BORÓN et al. *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en Argentina*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto. pp. 67-100.
- NUN, J. & J. C. PORTANTIERO (comps.), 1987. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur. 418 p.
- O'DONNELL, G., PH. SCHMITTER & L. WHITEHEAD (comps.), 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós. 4 volúmenes.
- O'DONNELL, G., O. IAZZETTA & H. QUIROGA (coords.), 2011. *Democracia delegativa*. Buenos Aires: Promeeteo libros. 204 p.
- ORTIZ, R. & M. SCHORR, 2006. Crisis del Estado y pujas interburguesas. La economía política de la hiperinflación. En: A. PUCCIARELLI (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI editores, pp. 291-333.
- PALERMO, V. & M. NOVARO, 1996. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Tesis-Norma. 557 p.
- PERALTA RAMOS, M., 2007. *La economía política argentina: poder y clases sociales 1930-2006*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 453 p.
- PESCE, J., 2006. Política y economía durante el primer año del gobierno de Raúl Alfonsín. La gestión del ministro Grinspun. En: A. Pucciarelli (coord.). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI editores. pp. 367-412.
- PIVA, A., 2006. El desacople entre los ciclos de conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en Argentina (1989-2001). *Estudios del trabajo*, n° 31, enero-junio 2006, pp. 23-52.
- PIVA, A., 2012. *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista*. Buenos Aires: Editorial Biblos. 489 p.
- PIVA, A., 2013. ¿Cuánto hay de nuevo y cuanto de populismo en el neopopulismo? Kirchnerismo y peronismo en la Argentina post 2001. *Trabajo y Sociedad*, n° 21, invierno de 2013, pp. 135-157.
- PORTANTIERO, J. C., 1973. Clases dominantes y crisis política, *Pasado y Presente*, n° 1 (nueva serie), año IV, abril/junio de 1973. pp. 31-64.
- POZZI, P. & A. SCHNEIDER, 1994. *Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1985-1993)*. Buenos Aires: El Bloque. 221 p.
- REANO, A. & J. G. SMOLA, 2013. 30 años de democracia. Debates sobre los sentidos de la política en la transición argentina. *Estudios*, n° 29, enero-junio de 2013, pp. 35-51.
- ROUGIER, M. Y M. FIZBEIN, 2006. *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976*. Buenos Aires: Manantial. 250 p.
- SAAD-FILHO A. & D. JOHNSTON, 2005. *Neoliberalism: A Critical Reader*. London: Pluto Press. 272 p.
- SIDICARO, R., 2013. Breves consideraciones sociológicas sobre la transición a la democracia argentina (1983-2013). *Cuestiones de Sociología*, n° 9, 2013, pp. 2-10.
- TORRE, J. C., 1989. Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. *Desarrollo económico*, vol. 28, n° 12, enero-marzo de 1989, pp. 525-548.
- TORRE, J. C., 2004. *El gigante invertido. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. 222 p.
- VILLANUEVA, E. (coord.), 1994. *Conflicto Obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984-1989*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 160 p.
- VISACOVSKY, S. E. & R. GUBER, 2005. ¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales del dualismo argentino en la apertura democrática. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, n° 1, pp. 55-85.
- ZORZOLI, L., 2015. La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización. En: A. SCHNEIDER & P. GHIGLIANI (comps.) *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi. pp. 149-171.